



Comodoro Rivadavia,

10 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP ENTRADA N° 5782/2018, sobre solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado y Extensión: "Las imágenes y lo visual en las Ciencias Sociales" que será dictado por la Dra. Carla Lois, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en los aspectos pautados en el Reglamento de Posgrado, Resolución N° 236/2014, con el fin de fortalecer las líneas de investigación y desarrollo profesional de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que se desarrollará en la modalidad Posgrado y Extensión para potenciar la participación e interacción entre profesionales de distintas ciencias y estudiantes avanzados de las carreras de la FHYCS;

Que la Dra. Carla Lois, responsable del dictado del seminario cuenta con los requisitos académicos;

Que es responsable de la organización académico administrativa: la Prosecretaria de Extensión sede Trelew, Profesora Lorena Wajdzik.

Que en la organización del evento colaboran la Delegación Académica, la Prosecretaria de Investigación y la Prosecretaria de Posgrados de la FHCS de la UNPSJB Sede Trelew, Cátedras de la Carrera del Prof. en Historia de la FHYCS Sede Trelew: Didáctica Específica de la Historia, Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia, Espacios geográficos y sus problemáticas; Cátedras de la Carrera del Prof. y Lic. en Geografía y Tecnicatura en SIG y Teledetección de la FHCS Sede Tw: Cartografía, Sistemas de Información Geográfica I, y el Ministerio de Educación del Chubut.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el mencionado seminario acreditará un total de 50 (cincuenta) horas reloj a quienes cumplan con los requisitos de aprobación.

Que la propuesta se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante los días 15 al 18 de agosto de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: Profesionales vinculados a la educación y Estudiantes avanzados de las Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 2 y 3 de julio ppos

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "Las imágenes y lo visual en las Ciencias Sociales" que será dictado por la Dra. Carla Lois, durante los días 15 y 18 de agosto de 2018 en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) Encomendar a la Profesora Lorena Wajdzik responsable de la organización académico administrativa, la entrega de informe a la Secretaría de Posgrados, en un plazo no superior a 30 días finalizada la propuesta, para su correspondiente certificación.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 395 - 18

slv
cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB